Otorgo el dho Mro Pedro
de Castro y Francisco Ruiz Barro
de en declaro de San Juan de Ayora
y Alcaño de sesis y que con el dho Lu
pirino de Cassado de Alcira para pagar
quatrocientos ducados a Jhon fer
nando Beltran que el Conque el
tiene librados Alcira por la quenta
el propio y posito de Cataluña = Asi
del Jaime que el Casa la Ella otras ven
tas pagado los dhos quatrocientos ducados
el dho agustin Garcia de la persona en quien
se remataron pagues a su Comparecer
el Casa de la quenta de cien se que
se libraron en Cavitos Rentas de
Belnte y cinco de Octubre del año passado
de Ochenta y siete por quenta de Mrs de la
el que se les hacho libranza que se en cuyo
le tomada la razon por el Contador que con ella
Ord quenta el Recibido y carta de pago
el dho Juan Lopez pagara a cada uno de los ar
riba nombrados a Genero =

Ante mi Castañeda
Escno

Por Geronimo
de Melmuge